



**ACTA Nº 20230328-CHT-MC**  
**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**  
**CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE MARZO DE 2023**

En Madrid, siendo las 10:01 horas del día 28 de marzo de 2023, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

**PRESIDENTA:** **D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández San Miguel**, secretaria general de la Confederación Hidrográfica del Tajo

**VOCALES:** **D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

**D. Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

**D. Eduardo de Saturnino Segovia**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

**SECRETARIA:** **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla**, jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**OTRO PERSONAL:** **D. Gerardo Sánchez Peña**, jefe de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo

**D<sup>a</sup>. Virginia Morales González**, jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

**PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta Nº 20230321-CHT-MC correspondiente a la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 21 de marzo de 2023.**

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de marzo de 2023.

**PUNTO Nº 2.- Formulación, si procede, de la propuesta de adjudicación de los siguientes expedientes:**

**2.1.-EXPEDIENTE 21DT0116/NO PROYECTO DE REPARACIÓN DE LOS CAMINOS DE SERVICIO DE LOS CANALES I-A, I-B Y III-B DE LA ZONA REGABLE DEL ÁRRAGO (CÁCERES)**

CONTRATACIÓN DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 3.210.397,63.- € sin IVA – 674.183,50.- € IVA – 3.884.581,13.- € con IVA. Plazo de ejecución: 12 meses. **Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA. Nº LICITADORES: 6**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen, del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y de su ponderación (tabla de valoración de ofertas)

Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación a tenor de lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, propone por unanimidad a la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **UTE CNES ARAPLASA, S.A.-GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.**, en su oferta económica de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS (**2.325.291,00.- €**) sin IVA; IVA: CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (**488.311,11.- €**), lo que asciende a un total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS DOS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (**2.813.602,11.- €**) y, un plazo de ejecución de DOCE (**12**) meses.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

**PUNTO Nº 3.- ESTUDIO DEL NUEVO INFORME DEL SERVICIO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA Y, SI PROCEDE, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:**

**3.1.- EXPEDIENTE 22SG0101/NE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS E INSTALACIONES DE LA ZONA 3ª DE EXPLOTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 194.072,40.- € sin IVA – 40.755,20.- € IVA – 234.827,60.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses.



**Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regularización Armonizada.**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la Mesa de Contratación disponen del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia, celebrada en la sesión del 24 de enero del 2023 y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas).

Asimismo, para el estudio y valoración de la oferta incurso en presunción de anormalidad disponen de las alegaciones presentadas por la empresa **GESTIÓN Y MANTENIMIENTOS ALFERRO, S.L.**, así como del nuevo informe emitido por el Jefe de Servicio de Asuntos Generales de fecha 23 de marzo de 2023 a dichas alegaciones.

En dicho informe se considera que la oferta económica es viable proponiendo al Órgano de Contratación su admisión.

En consecuencia, la Mesa de Contratación manifiesta que el Informe emitido por el Jefe de Servicio de Asuntos Generales se encuentra suficientemente razonado, por los motivos que se detallan en el mismo y, propone por unanimidad a la mejor oferta presentada **GESTIÓN Y MANTENIMIENTOS ALFERRO, S.L.**, en su oferta económica de CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHO EUROS **(163.008,00.- €)** sin IVA; IVA: TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO EURO CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS **(34.231,68.-€)**, lo que asciende a un total de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS **(197.239,68.-€)** y, un plazo de ejecución de VEINTICUATRO **(24)** meses.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta  
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria  
M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla